



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700147901  
 Fecha Radicado: 26-NOV-2024 10:2  
 Destino: DAYRON DAVID LEONARDO MOLINA BARRERA  
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1546	Fecha:	12 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	DAYRON DAVID LEONARDO MOLINA BARRERA
Nit - Cc:	1057593866
Predio Numero	0101000005360032000000000 (010105360032000)
Dirección Del Inmueble	K 11A 22 64
Dirección De Cobro	K 11A 22 64 / KR 11 A ENTRE CL 22 Y 23 LT Y RAMADA según VUR

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO**

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor **DAYRON DAVID LEONARDO MOLINA BARRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1057593866**, es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000536003200000000 (010105360032000)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, con dirección en la **K 11A 22 64**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra como propietarios a, con Matrícula inmobiliaria **095-119186** y dirección según **KR 11 A ENTRE CL 22 Y 23 LT Y RAMADA** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000536003200000000 (010105360032000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000005360032000000000 (010105360032000)**, ubicado en la siguiente dirección **K 11A 22 64**, Así:

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005360032000000000	1.057.593.866	201847506	0	102	134						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 11A 22 64								
DAYRON DAVID LEONA MOLINA BARRERA		2019 a 2024	Avaluo \$ 86,589,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-119186	17/01/2024	2018	23/03/2018	\$ 240,242							
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sob.Bomberil	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2019	0.006	20,250,000	121,500	203,504	0	0	2,430	0	0	2,430	327,434
2020	0.006	74,870,000	449,220	604,625	0	0	8,984	0	0	8,984	1,062,829
2021	0.006	77,116,000	462,698	521,120	0	0	9,254	0	0	9,254	993,070
2022	0.006	79,429,000	478,574	407,464	0	0	9,531	0	0	9,531	893,569
2023	0.006	82,852,000	497,112	223,085	0	0	9,942	0	0	9,942	730,139
2024	0.006	86,589,000	519,534	51,496	0	0	10,391	0	0	10,391	581,421
TOTALES		2,526,836	2,011,284		0	0	50,532	0	0	50,532	4,588,462

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

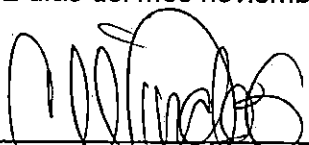
**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (doce) 12 días del mes noviembre de 2024.

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita  
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (0) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001358 del 4/9/2020  
Vigilada y Controlada por Manic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666891

CUFE  
Somos Autorretenedoras Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO:		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		TEL: 7702040		CEDEULA TIT/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325	
PARA DAYRON DAVID LEONARDO MOLINA BARRERA		K 11A 22 64 RAMADA		PESO (Kgr)		Desconocido No.31		RECHUSADO No.44	
TEL 3106729531		CEDEULA TIT/NIT		COD. POSTAL 152210262		RECIBE LOS SABADOS: SI		No Resido No.35	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1546 - 2024		Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		PESO VOL		No Reclamado No.40	
		DOCUMENTO		PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada No.34		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
		VALOR DECLARADO 10000		VAL SERV ME 0		FELETE VARIABLE 0		OTROS 0	
		TOTAL FELETE 0		CARTAPORTE:SI		Fecha de devolución al remitente		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
El usuario dejó expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)743670		El usuario declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		INTENTO DE ENTREGA	
								1 D. M. A. H. M.	
								2 D. M. A. H. M.	
								125000362772	



COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (0) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001358 del 4/9/2020  
Vigilada y Controlada por Manic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666891

CUFE  
Somos Autorretenedoras Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO:		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		TEL: 7702040		CEDEULA TIT/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325	
PARA DAYRON DAVID LEONARDO MOLINA BARRERA		K 11A 22 64 RAMADA		PESO (Kgr)		Desconocido No.31		RECHUSADO No.44	
TEL 3106729531		CEDEULA TIT/NIT		COD. POSTAL 152210262		RECIBE LOS SABADOS: SI		No Resido No.35	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1546 - 2024		Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		PESO VOL		No Reclamado No.40	
		DOCUMENTO		PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada No.34		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
		VALOR DECLARADO 10000		VAL SERV ME 0		FELETE VARIABLE 0		OTROS 0	
		TOTAL FELETE 0		CARTAPORTE:SI		Fecha de devolución al remitente		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
El usuario dejó expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)743670		El usuario declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		INTENTO DE ENTREGA	
								1 D. M. A. H. M.	
								2 D. M. A. H. M.	



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001358 del 4/9/2020

R.F. 17



### RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666691  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: DAYRON DAVID LEONARDO MOLINA BARRERA  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: K 11A 22 64 RAMADA  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$15,400  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: **2**  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 18/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205727  
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 23/12/2024  
 Hora entrega: 11:26  
**Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362772**  
 Documentos: 000000000001  
Ver imagen

### HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:58 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin existen en el municipio sogamoso	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362772 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 11:27:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:58 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin existen en el municipio sogamoso	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:58 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin existen en el municipio sogamoso	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:58 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin existen en el municipio sogamoso	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA	17051		19/12/2024 04:06:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-293911

municipio sogamoso	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	
19/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	15:58 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin existen en el municipio sogamoso	19/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666691 por 1 m. unidades de 1 unidades,  19/12/2024 01/01/1900 07:05:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. 293911



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic. Minic 001388 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIIU 4823 Transporte de Mercancía  
 CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362772

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel (1)7943670  
 www.envia.co

CUFE  
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020  
 Agencia Retenedora de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 23/12/2024 11:26		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: DAYRON DAVID LEONARDO MOLINA BARRERA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: K 11A 22 64 RAMADA		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 3106729531	CEDULA/TI/T/NIT	PESO (Kgr)	Rehusado	No.44	1 2
	COD. POSTAL ORIGEN	1	No Reside	No.35	1 2
	150003	1	No Reclamado	No.40	1 2
PARA	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	PESO VOL	Dir. errada	No.34	1 2
	CALLE 15 NO 12-14 PISO 1	1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
TEL 7702040	CEDULA/TI/T/NIT	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente	Para MLC y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambo en destino	
891855130-1	152210397	1	D: M: A: R: M:	INTENTO DE ENTREGA	
RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO		1		
NOTAS	10000		1		
RACK: SOBRES	VAL SERV ME		0		
DEV 174002666691 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX	FLETE VARIABLE		0		
Nombre CC.Remitente	OTROS		0		
El remitente declara que esta mercancía no es	TOTAL FLETE		0		
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido	CARTAPORTE:SI		1		
transporte y su contenido sin verificar es:			Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		
DOCUMENTO					

SECRETARIA DE HACIENDA  
 SOGAMOSO  
 30 DIC 2024  
 Omaira Montaña  
 C.E. 46.356.168  
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670.

OMIA COLVANES S. A. S., Manera de Negocio que en cumplimiento a la Ley 1251 de 2012, tiene su domicilio principal, sede de operaciones y Puntos de Atención de Clientes, en información personal y de del consumidor en esta Guía, debe conocer el procedimiento de atención al cliente, servicios de atención y de reclamaciones, y será responsable de mantener a las informaciones del servicio a través de un canal virtual y por su publicación en el sitio de atención al cliente. Para la prestación de PQR remitirse al portal web www.pqr.colvanes.com.co o al PBX (1)7943670.